

Con ocasión del Veinte Aniversario del Plan Nacional sobre Drogas que se cumple en julio de 2005, la Revista Española de Drogodependencias ha decidido reunir en un número monográfico una serie de aportaciones que proporcionan distintas visiones sobre la evolución que en el sector de las drogodependencias se ha operado en estos últimos veinte años. Se suma, de este modo, la Revista a la iniciativa del Ministerio de Sanidad y Consumo que quiere presentar la efeméride como una oportunidad de reflexión crítica para analizar con perspectiva, para aprender de la experiencia y para orientar el futuro.

En 1985, la extensión del consumo de drogas ilegales, focalizado esencialmente en la heroína como la sustancia paradigmática del mismo, había pasado a constituir una de las preocupaciones más relevantes (la primera preocupación) para la sociedad española que demandaba una respuesta a un problema que entendía acuciante. En el imaginario social, los consumidores de drogas se veían asociados a la delincuencia, la inseguridad ciudadana, la enfermedad y en último extremo la muerte. La situación de marginación en que se encontraban los "drogadictos" producía escándalo social y se calificaba de pavoroso el hecho de la existencia de unos 80.000 heroínómanos en nuestro país. Y, además, había que considerar la íntima relación entre el consumo de heroína y la infección por VIH-SIDA.

El protagonismo del problema en la opinión pública y en los medios de comunicación se trasladó al ámbito parlamentario. En 1984, se constituyó en el Senado una Comisión de Encuesta sobre Droga, se sucedieron iniciativas, preguntas, proposiciones y tras el Debate sobre el Estado de la Nación celebrado en el mes de octubre, el Congreso aprobó una serie de mociones, entre las que se encontraba la elaboración de un Plan de Prevención contra la droga en el que se contemplara la reinserción social de los drogadictos. Respondiendo a este requerimiento, el Consejo de Ministros constituyó un Grupo Interministerial en el que participaban los departamentos directamente implicados y encomendó su coordinación al Ministerio de Sanidad y Consumo.

El 20 de marzo de 1985, el Consejo aprobó las líneas directrices del Plan Nacional sobre Drogas, para el que había recabado la opinión de organizaciones sindicales, asociaciones profesionales, partidos políticos y entidades sociales, convocándose la primera Conferencia Sectorial sobre Drogas en cuyo marco se elaboró el Plan finalmente aprobado el 24 de julio.

Resulta importante destacar el nivel de participación alcanzado en la elaboración y puesta en funcionamiento del Plan Nacional sobre Drogas, al entender todos, como punto de partida, que solo haciendo converger las actuaciones y esfuerzos que desarrollaban todas las Administraciones Públicas, las Organizaciones no gubernamentales y los ciudadanos, con independencia de credos o filiações políticas, podría resultar posible alcanzar resultados efectivos.

El Ministro Ernest Lluch, al presentar el Plan, resaltaba las tres pretensiones básicas a que obedecía, un amplio consenso social, la aceptación técnica de manera que tuvieran cabida todas las experiencias que contasen con aval científico y la habilitación de recursos que satisficieran las demandas sociales y que respondiesen a la situación entonces planteada.

Estas pretensiones han marcado la trayectoria del Plan y continúan hoy plenamente vigentes. Para tener éxito, el éxito que razonablemente pueda esperarse en un tema tan complejo y

espinoso como éste, es imprescindible el esfuerzo de todos los sectores sociales, es necesario que los programas y actividades desarrollados por las Administraciones y las entidades sociales estén basados en un sólido conocimiento y formación técnica, y habrá que adaptar, modificar e innovar los recursos habilitados en función de las nuevas necesidades y demandas sociales.

Desde 1985 los logros obtenidos han sido muchos. Hoy contamos con una red de atención a las drogodependencias amplia, variada y con un alto nivel científico y profesional, se desarrollan anualmente un gran número de programas de prevención en el ámbito familiar, escolar, comunitario o laboral, contamos con programas de apoyo a la inserción socio-laboral, hemos mejorado nuestros instrumentos de conocimiento y se ha realizado un enorme esfuerzo presupuestario. La propia consolidación del Plan Nacional sobre Drogas como estructura de coordinación de la actuación sectorial de la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas, la de los Planes Autonómicos y Locales y la constitución de incontables organizaciones no gubernamentales que trabajan en el campo de las drogodependencias y canalizan la actividad de la sociedad civil, dicen mucho sobre el éxito alcanzado.

Desde 1985 hasta hoy, los cambios producidos, no sólo en la situación y la respuesta al problema del tráfico y del consumo de drogas han sido importantes. También se han producido cambios muy profundos en nuestra sociedad y en la percepción que sus diferentes sectores tienen del problema y lo que es más importante, la percepción que las personas de riesgo, especialmente las más vulnerables, tienen del mismo.

La situación del fenómeno del consumo de drogas, en todas sus facetas, ha evolucionado en estos años de tal manera que está requiriendo una profunda reflexión que, liderada por las Administraciones públicas, concite un gran debate profesional y social. Debemos profundizar en el análisis y en la respuesta al problema consolidando y reforzando lo que en el origen y desarrollo del Plan ha sido su mejor aval, la participación y colaboración de todos los sectores implicados desde una perspectiva horizontal que permita cada cual implicarse según su responsabilidad y compromiso. Debemos revisar nuestras formas de trabajo para adaptarnos a los cambios operados, investigar más, seguir combinando compromiso, conocimiento técnico e imaginación, explorando fórmulas de intervención renovadas y eficaces

La conmemoración del 20 Aniversario del Plan Nacional sobre Drogas se enmarca en un esfuerzo de debate y reflexión conjunta, evidentemente no complacientes con lo ya hecho, sino exigentes en la tarea que tenemos por delante. De ahí que solicitemos de todos una participación rigurosa y comprometida, como la que hoy nos ofrece la Revista Española de Drogodependencias, con el objetivo del Plan de contribuir a una sociedad más libre y tolerante, sin ataduras a sustancias que limitan la capacidad del ser humano para desarrollarse autónomamente.

Carmen Moya García

Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas